

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE EBRO****Aprobación definitiva presupuesto 2019**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto del ejercicio de 2019, dicho presupuesto queda definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de gastos

CAPÍTULO	EUROS
1. Gastos de personal	83.000,00
2. Compra de bienes corrientes y servicios	174.000,00
3. Gastos financieros	5.000,00
4. Transferencias corrientes	21.000,00
5. Crédito global y otros imprevistos	6.000,00
6. Inversiones reales	777.150,00
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	20.000,00
Total estados de gastos	1.086.150,00

Estado de ingresos

CAPÍTULO	EUROS
1. Impuestos directos	92.000,00
2. Impuestos indirectos	15.000,00
3. Tasas y otros ingresos	40.000,00
4. Transferencias corrientes	168.000,00
5. Ingresos patrimoniales	11.000,00
6. Enajenación de inversiones reales	0,00
7. Transferencias de capital	760.150,00
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	0,00
Total estado de ingresos	1.086.150,00

Asimismo se publica el anexo 1 de relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento:

1. Funcionario de carrera

Denominación del Puesto: Secretaría-Intervención; número 1

Situación administrativa: Interinidad

Grupo: A

Nivel: 26

Titulación: Licenciado o grado correspondiente en derecho, ciencias políticas, sociología, economía, administración y dirección de empresas, ciencias actuariales y financieras.

Perfil: 4, sin fecha de preceptividad.

Destino: Agrupación de los municipios de Baños de Ebro – Villabuena de Álava – Samaniego, teniendo un porcentaje de dedicación del 33,33 por ciento en cada uno de los Ayuntamientos.

2. Personal laboral indefinido

Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo, número 1

Situación administrativa: En activo

Grupo: D

Titulación: Título de estudios superiores

Destino: Ayuntamiento de Baños de Ebro

Nivel: 7

Dedicación: Parcial

Perfil lingüístico 1

Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples, número 1

Situación Administrativa: En activo

Grupo: E

Titulación: Certificado de escolaridad o equivalente

Destino: Ayuntamiento de Baños de Ebro

Nivel: 7

Dedicación: Parcial

Sin perfil lingüístico

3. Personal con contrato por obra y servicio

Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples, número 2

Situación Administrativa: En activo

Grupo: E

Titulación: Certificado de escolaridad o equivalente

Destino: Ayuntamiento de Baños de Ebro

Nivel: 7

Dedicación: Completa

Sin perfil lingüístico

Denominación del puesto: Limpieza edificios municipales, número 1.

Situación Administrativa: En activo

Grupo: E

Titulación: Certificado de escolaridad o equivalente

Destino: Ayuntamiento de Baños de Ebro

Nivel: 5

Dedicación: Parcial

Sin perfil lingüístico

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baños de Ebro, a 24 de enero de 2019

El Alcalde

FRANCISCO DE BORJA MONJE FRIAS